

****FAC-S-2023-097677-CI****

Al contestar, cite este número Página 1 de 7, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2023-097677-CI del 29 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1- SECOM-GRUSE

Puerto Salgar 29 de Mayo de 2023

Señor Coronel
NAILY AKID GANEM HERNANDEZ
Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor
Puerto salgar - Cundinamarca

Asunto: Solicitud Inicio Proceso

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 1, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se dé inicio al proceso de contratación a través de la Tienda Virtual del Estado cuyo objeto es LA AQUISICION HELICES Y PROTECTOR PARA DRON MAVIC2 PRO QUE APOYAN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD GRUSE – 15 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA, descritos a continuación y de acuerdo a los conceptos emitidos por comités estructuradores:

1. Conceptos

1.1 Concepto Técnico:

Según el estudio del sector, los oferentes que participen deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas; en el sector hay empresas u oferentes que cuentan con la logística para poder suplir la necesidad. Además, que el oferente debe contar con la logística necesaria para transportar y hacer entrega de los bienes. Igualmente, son empresas que se dedican a la compra y venta de este tipo de bienes y algunas de ellas fabrican los elementos requeridos.

Desde el punto de vista técnico, el bien objeto de este proceso de contratación, es de libre comercio y por lo tanto es de fácil consecución en el mercado, estimándose además que poseen características comunes y por lo tanto no se requiere transporte específico, ni condiciones especiales, salvo las exigidas para una entrega en excelente estado de presentación y funcionamiento, por tal motivo el proveedor o proveedores seleccionados,

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

deberán estar en capacidad de hacer su distribución en el lugar que el estudio ha definido para su entrega.

El comité técnico estructurador considera viable la adquisición del elemento descrito en el documento de acuerdo a la ficha técnica, ya que sus características cumplen con los requerimientos solicitados por la entidad. Los cuales contribuirán a la realización de las diferentes patrullas o dispositivos de seguridad, apoyo a las alcandías y dispositivos, en los cuales se requiere la utilización del dron

1.2 Concepto Económico:

Los drones, denominados oficialmente como vehículos aéreos no tripulados, (UAV) por sus siglas en inglés, se caracterizan por no llevar a bordo operador humano, su modelamiento es aerodinámico, por lo que es capaz de mantener un nivel de vuelo controlado y sostenido, y hacerlo autónomamente a través de software o controlado de forma remota.

La actividad comercial de venta de Drones y repuestos legalmente no tiene regulación de precio por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y calidad de comerciante-vendedor, de acuerdo a si se trata de grande, medio o pequeño distribuidor o fabricante.

Se realiza la búsqueda y disponibilidad de los elementos a adquirir en los almacenes de grandes superficies como CENCOSUD, lo cual se relaciona a continuación:

GSF01-KIT DE HELICES Y PROTECTOR DE HELICES PARA DJI MAVIC 2 PRO/ZOOM: (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

kit de helices y protector de helices para dji mavic 2 pro/zoom: helices de liberacion rapida-axpower para dji mavic 2 pro / mavic 2 zoom características clave diseño de liberacion rapida excelente rendimiento de reduccion de ruido mayor tiempo de resistencia.

197.647,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carro](#)

Suministrado por CENCOSUD COLOMBIA S.A. mediante Co

No. parte del proveedor BB726367860223

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 31.557

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA Ninguno

Adiconal, se realizo solicitud de cotización del elemento a adquirir en las empresas, DRONESNERDS y FAST DRONE

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



Fast-DRONE
Colombia
fastdrone555@gmail.com
Teléfono: + 57 3137800411

Cotización: #0000110
Emitida el: 15 may 2023
Fecha de vencimiento: 14 jun 2023

Hélices para MAVIC 2 8743F PRO/ZOOM - Originales

FUERZA AEREA COLOMBIANA
jonathan.suarez@fac.mil.co
Colombia
3045954431

Producto o servicio	Precio	Cantidad	Total
Kit de hélices y protector para dron Mavic Pro/zoom	\$ 169.000	1	\$ 201.110

Subtotal \$ 169.000

IVA \$ 32.110

Total \$ 201.110



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



DRONE NERDS TECH SAS
CR 11 98 07 OF 702 ED PIJAO
CL 98
BOGOTÁ, D.C. 11 111001
Colombia
NIT 901447529

**COTIZACIÓN MAVIC 2
SERIES PROPELLERS**
#COTDN26
Fecha:15/05/2023

Facturar a

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Base Aérea Capitán Germán Olano, Comando Aéreo de Combate
N.1
Base Aérea Capitán Germán Olano, Comando Aéreo de Combate
N.1
PUERTO SALGAR 25 253480
Colombia

TOTAL

\$ 285.600

Caduca: 30/06/2023

Caduca	Cierre de previsto	Representante de ventas
30/06/2023	15/05/2023	

Cantidad	Artículo	Precio unidad	por	Precio total	Impuestos	Neto a pagar
1	Kit de helices y protector de helices para dron Mavic pro/zoom	\$ 240.000		\$ 240.000	\$ 45.600	\$ 285.600

De acuerdo a la consulta se observa que la mejor oferta la presenta CENCOSUD COLOMBIA S.A. en el producto a adquirir y cumple con las características técnicas.

Siendo CENCOSUD COLOMBIA S.A. el único almacén que dentro de su plataforma cuenta con los elementos requeridos, con precios acordes al presupuesto autorizado, disminuyendo costos y optimizando los recursos asignados por la entidad.

1.3 Concepto Jurídico:

Toda vez que estos elementos son bienes de características técnicas uniformes que pueden ser adquiridos a través de la tienda virtual; el plan de desarrollo Ley 1955 de 2019 en su artículo 42 indica que las entidades deberán realizar la adquisición a través de la tienda virtual, siempre y cuando sean ofertadas y en condiciones favorables para la misma, así:

“ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

PARÁGRAFO 3o. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía”

Así mismo, la guía de Colombia compra eficiente para la compra por tienda virtual indica, para las compras en las grandes superficies que: *“La Entidad Compradora debe identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos”* razón por la cual, se ha verificado en dicha plataforma, las tiendas que puede ofrecer estos bienes en las condiciones requeridas y dentro del presupuesto asignado, con el fin de optimizar tiempo y recursos, cumpliendo así con el principio de economía establecido en el Estatuto General de Contratación Pública.

El párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Colombia Compra Eficiente recomienda ver la opción de compras en gran almacén en la Tienda Virtual del Estado colombiano en <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Después de haber revisado la TVE de Colombia Compra eficiente, se observa que el valor y los elementos a adquirir tendrán un valor aproximado como a continuación se indica:

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VAL. UNITARIO	CANT.	VAL. FINAL
1		KIT HELICES Y PROTECTOR PARA DRON MAVIC PRO / ZOMM	\$197.647	5	\$988.235
TOTAL					\$988.235

ANÁLISIS DE MERCADO:

ESTUDIO DE LA OFERTA

- a. Cotizaciones, precios históricos, otros:

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

FASTDRONE

fastdrone555@gmail.com

DRONENERDS

serviciotecnico@dronenerds.com

FUENTE 1: FASTDRONE

02-02-01-004-009-06-10 HELICES PARA MAVIC 2			
PRODUCTO	FUENTE 1		VALOR TOTAL
	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	
KIT ELICES Y PROTECTOR PARA DRON MAVIC PRO/ZOOM	\$ 201.110	1	\$ 201.110
SUBTOTAL			\$ 201.100

FUENTE 2: DRONESNERD

02-02-01-004-009-06-10 HELICES PARA MAVIC 2			
PRODUCTO	FUENTE 1		VALOR TOTAL
	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	
KIT ELICES Y PROTECTOR PARA DRON MAVIC PRO/ZOOM	\$ 285.600	1	\$ 285.600
SUBTOTAL			\$ 285.600




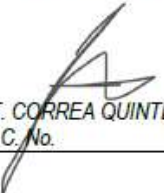
Después de haber realizado un estudio de mercado donde se solicitó cotizaciones a diferentes proveedores encontramos que arroja un valor promedio estimado del proceso de \$1.100.000, sin embargo, al realizarse la consulta por la Tienda Virtual del Estado Colombiano se concluye que sale más económico para la Entidad adquirir los elementos por allí, ya que el valor de la compra estima en un valor de \$197.647 ofrecido por CENCOSUD

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

3. Documentos anexos:

No.	DOCUMENTO
1	Acto de designación Resolución N° 001 del Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y supervisor del contrato
2	Formato solicitud Certificado Disponibilidad Presupuestal
3	Certificado del Plan de Adquisiciones
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación
5	Solicitud pre cotización
6	Cotización Fastdrone
7	Cotización DRONENERDS
8	Estudios y Documentos previos
9	Concepto Presupuestal

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE
GERENTE DE PROYECTO	 Bogotá TC. JIMENEZ CEDEÑO FABIO MAURICIO C. C. No. 00008700 de
JURÍDICO	 TE. MARULANDA ARBELAEZ JULIAN ESTEBAN C. C. No. 1.097.037.447 Quimbaya, Q
TÉCNICO	 ST. SUAREZ RABA JONATHAN C. C. No. 1012460665 de
ECONÓMICO Y FINANCIERO	 ST. CORREA QUINTERO JULIANA C. C. No. de

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
 Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co